

Servicio de Infraestructuras
Ref.: FPA/JSGM

El Cabildo de Fuerteventura está llevando a cabo actuaciones de mejora y embellecimiento en el territorio insular, con el fin de recuperar y realzar espacios de especial interés por su singular efecto en la imagen que se ofrece de nuestra isla.

Las carreteras son vías por la que transcurren miles de visitantes diariamente y que su estado de conservación y mantenimiento son un reflejo del estado en el que se encuentra la isla, siendo la primera imagen que percibe el visitante en su recorrido por la isla. Así se ha detectado el mal estado por la falta de mantenimiento en que se encuentran alguna de las rotondas con las que cuenta la red viaria de Fuerteventura, por ello es necesario realizar actuaciones sobre las mismas que permitirán realzar los valores paisajísticos y ambientales de la isla con un diseño ajustado al paisaje y mediante la utilización de materiales propios de su entorno.

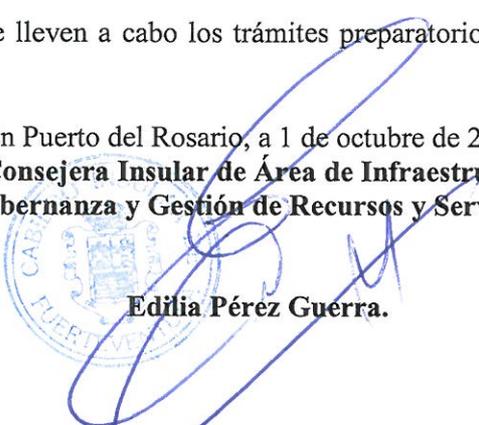
El Cabildo de Fuerteventura es la administración competente en la conservación, mantenimiento y explotación, entre otras funciones, de las carreteras catalogadas como vía de interés regional de la Comunidad Autónoma de Canarias, conforme al Decreto 112/2002, de 9 de agosto, de traspaso de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de explotación, uso y defensa y régimen sancionador de las carreteras de interés regional (B.O.C. 110, de 16/08/2002) y del Decreto 131/1995, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Carreteras de Canarias (B.O.C. 109, de 21/08/1995).

En ese sentido se han redactado los siguientes proyectos que consisten en el acondicionamiento de distintas rotondas a lo largo de la autovía FV-2 catalogada como vía de interés regional:

- “Acondicionamiento de la rotonda “El cartero”, en carretera FV-2 – FV-511, PK-48,50.”
- “Acondicionamiento de la rotonda de entrada a Morro Jable que enlaza con la vía Melindruga y Mirabal, carretera FV-2.”
- “Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV-2 con FV-605, dirección a La Pared. T.M. Pájara.”
- “Acondicionamiento de la rotonda de Tarajalejo, carretera FV-2, PK. 60,53.”
- “Acondicionamiento de la rotonda en Matas Blancas enlace carretera FV-2 con FV-603. T.M. Pájara.”
- “Acondicionamiento de rotonda en Costa Calma, carretera FV-2 enlace norte. T.M. Pájara.”
- “Acondicionamiento de rotonda en Matas Blancas, carretera FV-2, enlace norte. T.M. Pájara.”
- “Acondicionamiento de la rotonda en carretera FV-2. Costa Calma – El Granillo. T.M. Pájara.”

Por tanto se dispone que se lleven a cabo los trámites preparatorios para incoar el expediente de contratación.

En Puerto del Rosario, a 1 de octubre de 2018.
**La Consejera Insular de Área de Infraestructuras,
Gobernanza y Gestión de Recursos y Servicios,**



Edilia Pérez Guerra.